

NATALIA FRANCISCA SANTANDER CAVIERES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 26

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): ESTUDIOS DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA,
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,**

ASISTENTE SOCIAL

[REDACTED]

Fecha: 21 de Agosto de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

TRABAJADORA SOCIAL, DIDECO DONIHUE	1.061.947
Total Honorarios: \$:	1.061.947
15.25 % Impto. Retenido:	161.947
Total:	900.000

Fecha / Hora Emisión: 21/08/2026 09:16



1986901800026F799993

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202608210916

Fecha / Hora Impresión: 21/08/2026 09:16



DEPARTAMENTO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DOÑIHUE, 21 de Agosto de 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Srta. **Natalia Francisca Santander Cavieres**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en I. Municipalidad de Doñihue, entre las cuales se señalan:

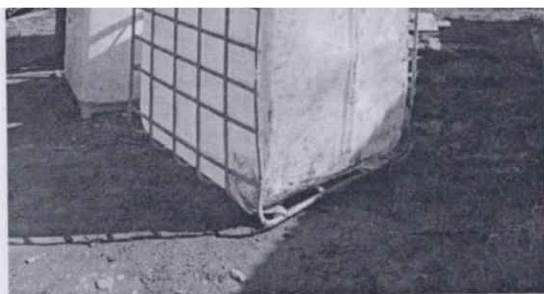
1. Extender informes sociales en los casos que se requiera y otras que sean solicitadas por municipio.
2. Realización de entrevistas, visitas y todas las labores necesarias tendientes a verificar las necesidades y condiciones de las familias.
3. Realización de visitas domiciliarias.
4. Atención de entrega de información a usuarios que realizan consultas espontaneas.
5. Apoyo a realización de transparencia mensual entrega de ayudas sociales agosto 2026.
6. Visitas en terreno, realizando informes sociales por materiales de construcción.
7. Realización de Certificados Sociales a Ferias Libres de la comuna.
8. Realización de conexión a usuarios en Centro de Atención Virtual de IPS, para consultas y postulación a beneficios.
9. Apoyo en emergencias por sistema frontal, en terreno.
10. Entrega de ayudas sociales agrupación de cuidadores de la comuna.

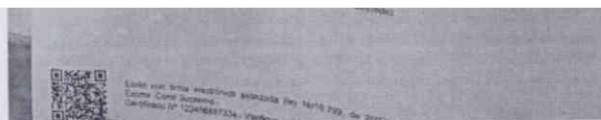
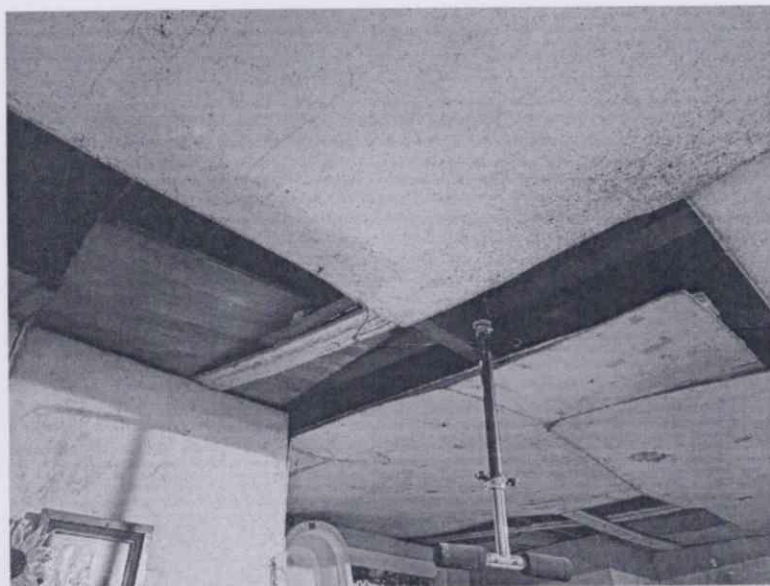
Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **Agosto** del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.

Natalia Santander Cavieres


VºBº Jefatura





I Municipalidad de Doñihue

